MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Fecha:	Manizales, 24 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Unidad Prestadora de Salud Caldas		

ACTA - 047 - UPRES-JEFAT-2.21

QUE TRATA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LA METROPOLITANA DE MANIZALES –UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA No. 192-2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Antecedentes del proceso
3. Lectura de observaciones a la invitación y respuestas a las mismas
4. Evaluaciones
5. Lectura de observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas
6. Recomendación de definición y aval del comité

DESARROLLO

Relación de los hechos, debates o acuerdos en la reunión, atendiendo los puntos de la agenda.

1. Verificación de asistentes

Teniendo en cuenta la convocatoria al presente comité se verifica la asistencia de:

- Responsable de la Oficina de Contratos de la UPRES Caldas
- Jefe Administrativo UPRES y Miembro del Comité de Adquisiciones
- Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas y Miembro del Comité de Adquisiciones
- Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana de Manizales
- Miembros de los comités jurídico, técnico y económico

OBJETO:

Reunión del Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa de la Policía Metropolitana de Manizales- Unidad Prestadora de Salud Caldas para avalar la adjudicación del proceso PN UPRES MEMAZ MIC 192- 2021 que tiene por objeto **"EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS", IGUALMENTE DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁN ENTREGAR LENTES DE CONTACTO, O CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA MEJORAR LA VISIÓN Y EN GENERAL SUMINISTROS OCULARES SIEMPRE CUANDO SEAN AUTORIZADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, MEDIDAS PREVIAS EN ACCIONES DE TUTELA O FALLOS DE TUTELA"**

AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO
2. LECTURA DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

3. RECOMENDACIÓN DE DEFINICIÓN Y AVAL DEL COMITÉ

DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- ANTECEDENTES DEL PROCESO

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Se verifica la existencia de Estudio de Conveniencia y Oportunidad, de fecha 10/11/2021 el cual se ajusta a lo establecido en el Plan de Compras del año 2021 (Certificado No. 166 del 02-08-2021) y a las necesidades existentes en la unidad.

PRESUPUESTO: es la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 16.500.000, oo)

VIGENCIA ACTUAL $ 1.000.000 según certificado de disponibilidad presupuestal No. 28121 del 09-06-2021 modificado el 12-11-2021.

VIGENCIA FUTURA 2022 por valor de $15'500.000 de acuerdo a la comunicación oficial GS-2021-025806-DISAN de 04 de mayo de 2021

PUBLICACION INVITACIÓN EN EL SECOP II: 12/11/2021

CIERRE DEL PROCESO: 19/11/2021

OFERTAS PRESENTADAS:

1. SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA

Se dio traslado de la única oferta presentada **a** los diferentes comités para las evaluaciones, obteniendo el siguiente resultado:

ENTIDAD	EVALUACION ECONOMICA-DESCUENTO OFERTADO	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA
SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA	**CUMPLE OFERTO EL 20% DE DESCUENTO**	Cumple	**Cumple**

Cerrado el plazo para de las observaciones no se presentaron objeciones a las mismas por lo tanto SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA CUMPLE con todos los requisitos establecidos.

2. LECTURA DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

2.1.- EVALUACION ECONOMICA

No aplica no se presentaron.

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

No aplica no se presentaron.

EVALUACION TÉCNICA:

No aplica no se presentaron.

2.3 RECOMENDACIÓN DE DEFINICIÓN Y AVAL DEL COMITÉ

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, el comité de adquisiciones recomienda al señor Ordenador del Gasto, se adjudique el presente proceso a la señora SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA ya que la oferta cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación por un valor de $ 16.500.000.

El comité de adquisiciones avala todo el proceso realizado por ajustarse a las disposiciones vigentes y el manual de contratación.

En constancia firman;

SI. MARIANA BUITRAGO CARMONA
Responsable oficina de contratos

IT. RICARDO ANDRES PALACIO PIEDRAHITA
Jefe Administrativo UPRES Caldas y miembro comité de adquisiciones

CT. MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas y Miembro del Comité de Adquisiciones

MY. ADRIANA CECILIA BOHORQUEZ GARCIA
Jefe Grupo de Apoyo Administrativo y miembro comité de adquisiciones

Comités Evaluadores

Abogada SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Miembro Comité Jurídico

PS. 12 LUZ NELLY PARRA PARRA
Miembro Comité Económico evaluador

Isabel C Lopera V
TS 27 ISABEL CRISTINA LOPERA VILLEGAS
Miembro Comité Técnico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. GS-2021087672 - UPRES-JEFAT 29.1

Manizales, 24 de noviembre de 2021

Coronel
RAÚL VERA MORENO
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Carrera 25 – No. 32-50
Manizales

Asunto: Informe de verificación y evaluación oferta proceso PN UPRES MEMAZ MIC 192-2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente y la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional y la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante Resolución 03049 de 2014, nos permitimos presentar a mi Coronel informe de verificación de requisitos mínimos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos, de la propuesta presentada el día 19/11/2021 como se evidencia dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. PN UPRES MEMAZ MIC 192-2021, cuyo objeto es contratar el suministro de lentes y monturas para los usuarios del subsistema de salud de la policía la Unidad Prestadora de Salud Caldas", igualmente de manera excepcional se podrán entregar lentes de contacto, o con características especiales para mejorar la visión y en general suministros oculares siempre y cuando sean autorizados por comité técnico científico, medidas previas en acciones de tutela o fallos de tutela; donde una vez realizada la apertura de sobres en el SECOP II, cumpliendo con el cronograma establecido en la invitación se observan los siguientes resultados:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTTRO DE LENTES Y MONTURAS	SANDRA OPTICA	Oferta en evaluación	18/11/2021 5:58 PM	16.500.000 COP

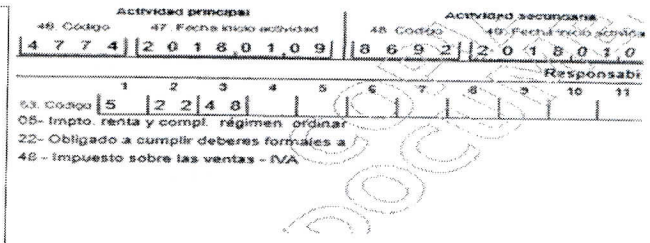
OFERTAS PRESENTADAS:

1. SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA

Se dio traslado de la única oferta presentada a los diferentes comités para las evaluaciones, obteniendo el siguiente resultado:

EVALAUCION JURIDICA

ITEM		ENTIDAD
		SANCHEZ BERMUDEZ SANDRA PATRICIA PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SANDRA OPTICA
CARTA DE PRESENTACION		Se anexa carta de presentación del proceso 192 en dos folios. Cumple
CERTIFICAD DE REGISTRO MERCANTIL	EXPEDICION	18/11/2021
	MATRICULA	MATRÍCULA NO : 190182 FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 09 DE 2018
	VIGENCIA	NA Es persona natural propietaria de establecimiento de comercio
	RENOVACION	MARZO 30 DE 2021
	OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Acorde con el proceso
	REPRESENTACION LEGAL	SANCHEZ BERMUDEZ SANDRA PATRICIA CC 30,338,650
	CAPACIDAD	Sin limitaciones por ser persona natural mayor de edad, sin restricciones.
	SANCIONES Y MULTAS CONSULTA RUE.	El oferente no se encuentra inscrito en el RUP, en consulta al Registro Único Empresarial, no se observan multas,
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		No aplica.
PODER SI APLICA		No requiere
FOTOCOPIA CC REP. LEGAL		Se anexa por ambos lados.
RUT		Se anexa

	
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA -PROCURADURIA	se realizó consulta de los antecedentes de la persona jurídica y del representante legal de la entidad del día 15/10/2021 sin antecedentes
CERTIFICADO JUDICIAL Y CODIGO DE POLICIA	se realizó consulta de los antecedentes de la persona jurídica y del representante legal de la entidad del día 15/10/2021 sin antecedentes
PAZ Y SALVO PARAFISCALES	Se publica Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social expedido con fecha 18/11/2021 y se anexan planillas de pago de acuerdo con lo solicitado. Cumple
CERTIFICACION BANCARIA	Se anexa de DAVIVIENDA del 18/11/2021
FORMATO SIIF.	Se anexa del 18/11/2021
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Se anexa y cumple
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Se anexa y cumple
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	Se anexa y cumple
CONCEPTO	Cumple

EVALUACION TECNICA

GRUPO	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA	x	
	CUMPLIMIENTO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	x	
	Experiencia del personal	x	
	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	x	
	CUMPLIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA -INSTALACIONES-		

REQUISITOS TÉCNICOS: Al verificar la oferta de la SANDRA -OPTICA la ficha técnica del proponente, cumple con los demás ítems solicitados.

EXPERIENCIA PROPONENTE EN EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS: El oferente cumple anexa certificaciones de experiencia por valor mayor al 50% solicitado en la invitación _ las certificaciones presentadas cumplen con los requisitos exigidos en la invitación.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Una vez revisada la propuesta presentada por SANDRA –OPTICA la empresa diligencia que cumple con lo establecido en la invitación.

NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO: el oferente anexa fotocopia del diploma y acta de grado, registro profesional expedido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (Este último es sólo para el optómetra) y aporta también los certificados de estudio de la técnica de higiene y seguridad social y diligencio el formato de idoneidad y experiencia

EXPERIENCIA DEL PERSONAL: el oferente cumple, diligenció el formato de idoneidad del optómetra y la auxiliar para el suministro de lentes con la experiencia requerida; presento fotocopia del diploma o acta de grado, registro profesional expedido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

CAPACIDAD OPERATIVA: el oferente anexa portafolio de servicios en el cual se verifica que cuenta con instalaciones en la ciudad de Manizales en la Calle 28 # 22-11.

SITIO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: La oferente anexa que cuenta con un punto ubicado en la Calle 28 # 22-11. de atención en la ciudad de Manizales, para evitar el desplazamiento de nuestros usuarios.

OTRAS CONDICIONES TÈCNICAS VERIFICABLES

El oferente anexa certificado las normas de salud y seguridad en el trabajo.

El oferente anexa certificado de habilitación respectivo expedido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

El oferente se compromete a anexar el modelo de atención en salud en caso de ser seleccionado.

La oferente anexa diligenciada carta de compromiso al cumplimiento de la cláusula de salud y seguridad en el trabajo y cumplimiento de los estándares de la resolución 0312 del 2019 del ministerio de trabajo, y/o la que se encuentre vigente.

EVALUACION ECONOMICA

ENTIDAD	DESCUENTO OFERTADO
SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA	20%

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS	SANDRA OPTICA	Oferta en evaluación	18/11/2021 5:58 PM	16.500.000 COP

La adjudicación de este proceso se realizará por el total del presupuesto establecido para la presente invitación., por lo tanto en el vínculo que trae el proceso, (dentro de la plataforma SECOP II,) para especificar el valor ofertado, deberá indicar $ 16.500.000.

4	REQUISITOS ECONOMICOS	
4.1	Se escogerá al oferente que cumpla con todos los requisitos técnicos habilitantes, jurídicos y que presente la mejor oferta económica En caso de empate se seleccionará a quien haya entregado primero la oferta. La adjudicación de este proceso se realizará por el total del presupuesto establecido para la presente invitación., por lo tanto en el vínculo que trae el proceso, (dentro de la plataforma SECOP II,) para especificar el valor ofertado, deberá indicar $ 16.500.000	16.500.000
4.2	En el vínculo cuestionario/REQUISITOS ECONÓMICOS, la pregunta donde se indique descuento ofertado: Deberá relacionar el porcentaje único de descuento que oferta sobre la tarifa techo establecido y que se encuentra relacionada en el anexo económico. Este anexo económico deberá diligenciarse y firmarse por el representante legal y subirse igualmente en la página.	20

Se puede observar que es la única oferta presentada al proceso, quien oferto el 20% de descuento en todos los ítems del anexo económico de la invitación.

Atentamente,

SI. MARIANA BUITRAGO CARMONA
Responsable Oficina de Contratos UPRES Caldas

Abogada **SONIA MARINA ORTIZ ÁLVAREZ**
Profesional Universitario- Jurídica UPRES Caldas

Intendente **RICARDO ANDRES PALACIO PIEDRAHITA**
Jefe Administrativo UPRES Caldas

Capitán **MARTHA YANETH ACEVEDO GÓMEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas

Elaborado por: Comité Evaluador
Revisado por: IT. Ricardo Andrés Palacio Piedrahita
Aprobado por: CT Martha Yaneth Acevedo Gómez
Fecha de elaboración: 24/11/2021
Ubicación: C:\Procesos2021

Carrera 17 Calle 67 Esquina
Teléfono 8928025
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co